

RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INSTALACIONES, PROYECTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS, ESTUDIO ACÚSTICO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PROYECTO AMBIENTAL, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS).

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 004/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyl.es>

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, proyecto de gestión de residuos, estudio acústico, estudio de seguridad y salud, proyecto ambiental, estudio geotécnico y levantamiento topográfico para la construcción del Centro de Salud de Salas de los Infantes (Burgos).
- c) Lote (en su caso). NO.
- d) C.P.V. 71221000-3
- e) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). NO
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOCYL
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOCYL: 12/08/2015

3º.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4º.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. 90.148,62 (IVA excluido)

5º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Presupuesto base: 90.148,62 € - IVA: 18.931,21 € - Precio Total: 109.079,83 €

6º.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de marzo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2016.
- c) Contratista: EMILIO SÁNCHEZ GIL -NIF: 07.747.512P-
- d) Importe o canon de adjudicación: Imp. neto.: 54.089,17 €. Imp. total: 65.447,90,€.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: por ser su proposición la más ventajosa a tenor de los criterios de valoración establecidos en el P.C.A.P. del procedimiento.

Valladolid, 1 de abril de 2016.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

delegación de firma. Resolución de 28 de septiembre de 2015)
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA



José Ángel Amo Martín